4
MEMORIA DE OBJETIVOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

4.1 SOCIEDAD REGIONAL DE RECAUDACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.



SOCIEDAD REGIONAL DE RECAUDACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S. A.

La Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias, S. A., se constituyó el 28 de febrero de 1990. Fue creada al amparo de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Orgánica 7/ 1981, de 30 de diciembre, del Estatuto de Autonomía para Asturias, mediante Disposición Adicional de la Ley 7/1989, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 1990, y en virtud de Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de enero de 1990, configurándose como sociedad instrumental para la ejecución material de tareas recaudatorias. Está adscrita a la Consejería de Economía y Hacienda.

De acuerdo con el convenio suscrito entre el Principado de Asturias y la Sociedad el 17 de octubre de 1994, ésta actúa como instrumento del Principado de Asturias para la ejecución material de funciones de recaudación cuya competencia haya asumido el Principado de Asturias en virtud de delegación o mediante convenio, y esté asignada al Servicio de Recaudación, ejerciendo las tareas previstas en sus estatutos y aportando la infraestructura, colaboración y apoyo material que se precise. Todo ello sin perjuicio de la competencia y de la adopción de actos administrativos en la materia, que corresponderá a los Servicios Tributarios del Principado de Asturias.

El capital social está compuesto por 1.000 acciones nominativas, de 300,5 euros de valor nominal cada una. La participación accionarial se distribuye como sigue: Principado de Asturias 83,1%, Ayuntamiento de Proaza 0,1%, Ayuntamiento de Quirós 0,2%, Ayuntamiento de Illano 0,2%, Ayuntamiento de Illas 0,3%, Ayuntamiento de Riosa 4%, Ayuntamiento de Gijón 10%, Ayuntamiento de Teverga 2%.

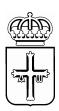
Los objetivos estratégicos de la Sociedad a medio y largo plazo se centran en el apoyo en la ejecución material de la gestión tributaria encomendada al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, mediante la prestación de servicios que éste le requiera. En ejercicios anteriores, la Sociedad llevó a cabo la prestación de servicios de apoyo en la ejecución material de la gestión tributaria encomendada al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias. El objetivo para 2010 es desarrollar la actividad de ejecución material de funciones de gestión tributaria desarrolladas por los Servicios Tributarios del Principado de Asturias.

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad recibirá del Ente Público de Servicios Tributarios una transferencia corriente por importe de 2.500.000 euros.

El número máximo de trabajadores con contrato indefinido previsto para 2010 es de 15.

Pág. 450 Tomo II

4.2 SOCIEDAD ASTURIANA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS E INDUSTRIALES, S.A. (SADEI)



SOCIEDAD ASTURIANA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS E INDUSTRIALES, S. A. U. (SADEI)

La Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (SADEI) fue constituida el 22 de febrero de 1966. Está adscrita a la Consejería de Economía y Hacienda. Su objeto social incluye la realización de estudios estadísticos, demográficos, sociales y económicos, así como la prestación de servicios relacionados con estas materias. El capital social es de 328.753,62 €, siendo el Principado de Asturias propietario del 100% del mismo.

Los objetivos de SADEI a medio y largo plazo no varían sustancialmente con respecto a los últimos años: realización de estadísticas, estudios y ediciones para el Principado de Asturias.

En 2010 se espera seguir elaborando aquellos trabajos que con carácter periódico se vienen programando para el Principado de Asturias, así como otros de carácter puntual que se requieran. Para la realización de estos objetivos se ha firmado una encomienda de gestión, similar a la de los últimos años, con el Instituto Asturiano de Estadística. En ella se fijarán los trabajos a realizar por la Sociedad, así como los plazos y la financiación, enfocados al cumplimiento de la Ley 2/2009, de 8 de mayo, del Plan Asturiano de Estadística.

Las inversiones previstas para 2010 son de reposición o ampliación de material, mobiliario y equipo informático. Se estima que alcanzarán los 22.000 euros y se financiarán con recursos propios.

No está previsto recibir subvenciones ni transferencias ni corrientes ni de capital.

El número máximo de trabajadores con contrato indefinido previsto para 2010 es de 19.

Pág. 452 Tomo II

4.3 SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL REAL SITIO DE COVADONGA, S.A.



SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL REAL SITIO DE COVADONGA, S. A.

La Sociedad fue constituida el 17 de noviembre de 1960 y su objeto social es el estudio, promoción y construcción de edificios, así como el desarrollo de actividades características del negocio de hostelería en locales propios o ajenos y la adquisición de participaciones en negocios inmobiliarios y hoteleros. El Principado de Asturias posee 75.804 acciones que representan el 99,59% del capital de la Sociedad, la cual está adscrita a la Consejería de Cultura y Turismo.

El objetivo de la Sociedad se ha concretado en la explotación del Hotel Pelayo, en Covadonga. A tal fin realizó el acondicionamiento del mismo en 1961, en cumplimiento de lo previsto en el contrato de arrendamiento suscrito con el Cabildo de Covadonga. Posteriormente, en 1987, se efectuó una profunda remodelación y reforma. A partir de 1996 se empiezan a presentar de forma acusada unos resultados deficitarios como consecuencia de la apertura de nuevos establecimientos en la zona, las dificultades para la celebración de bodas y banquetes, y que el Hotel se ha ido deteriorando y permanece abierto en el periodo de baja temporada, siendo todo ello origen de importantes pérdidas, dada la necesidad de soportar unos costes fijos que no se ven compensados con la producción de ingresos.

Estas circunstancias no permitieron acometer las obras necesarias de adaptación del establecimiento que propiciaran un cambio en la forma de explotación. En consecuencia y dado que los accionistas no estaban dispuestos a la aportación de fondos para la realización de las obras, se iniciaron gestiones con el Arzobispado y grupos inversores que, a cambio de financiar las obras, se hicieron cargo de la explotación del Hotel mediante un contrato de subarrendamiento de la actividad.

Como consecuencia de lo indicado en el apartado anterior y de acuerdo con el Arzobispado, propietario del edificio, se seleccionó a la entidad "Hostelería del Real Sitio, SL.", que tras la formalización de los contratos se hizo cargo de la plantilla, así como de la explotación del Hotel.

En consecuencia, la Sociedad no realizará inversiones ni tendrá ningún tipo de actividad y únicamente, por exigencia del contrato, tendrá que soportar el coste de la renta que repercutirá a los subarrendatarios.

En los ejercicios 2004-2005 se procedió a formalizar la operación de saneamiento financiero mediante la reducción de capital para cancelar pérdidas, así como la ampliación ya acordada de 264.000 euros, suscrita y desembolsada por el Principado de Asturias.

El balance quedó reducido a la disponibilidad de tesorería y el coste de las obras de acondicionamiento del Hotel realizadas en 1987 pendiente de amortizar, cuya liquidación será objeto de negociación al final del contrato.

Pág. 454 Tomo II

4	MEMORIA DE OBJETIVOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS
4.3	Sociedad Inmobiliaria del Real Sitio de Covadonga, S.A.

No está previsto percibir importe alguno en concepto de subvención o transferencias.

La Sociedad no tiene plantilla de trabajadores ni previsiones de incorporación.

4.4 HOSTELERIA ASTURIANA, S.A. (HOASA)



HOSTELERÍA ASTURIANA, S. A.

La Sociedad fue constituida el 7 de diciembre de 1968 y su objeto social es el fomento y explotación del negocio de hostelería en todas sus ramas, en edificios propios o arrendados, o bien en gestión o por adquisición de participaciones. Está adscrita a la Consejería de Cultura y Turismo. Explota el Hotel de la Reconquista, en Oviedo, con categoría de cinco estrellas e inaugurado en 1973.

Es objetivo de la Sociedad mantener el estado de las instalaciones y el grado de prestación de servicios en un alto nivel de calidad, de forma que sirvan de referente para captar un turismo de calidad. Se colaborará en la organización de Congresos y reuniones de empresa, beneficiando de esta forma no sólo los resultados de explotación del Hotel, sino la actividad general de la Región. Se programarán visitas y promociones, tanto de forma individual como conjuntas con la cadena que tiene encomendada la gestión, así como con organizaciones del ramo y otros establecimientos de hostelería. Se buscará, en todo caso, que las inversiones y renovaciones se hagan mediante autofinanciación, es decir, con los fondos que genere la explotación.

En mayo de 2009 se firmó un convenio con la cadena Sol-Meliá, que a partir de entonces se convierte en el operador que gestionará el hotel durante los próximos 15 años.

En los últimos ejercicios, el resultado de la actividad ordinaria de la sociedad se puede considerar como bueno, al conseguirse unos resultados brutos de explotación respecto de los ingresos de un 15%, siendo el resultado disponible para la sociedad en torno al 12%. Esta tendencia se ha visto revisada a la baja en el último ejercicio.

Para el ejercicio 2010 se espera continuar con los trabajos de de mejora y reparación necesarios para mantener las instalaciones del edificio en primera línea de mercado, además de la reposición de maquinaria que va quedando obsoleta. Estas inversiones serán financiadas con fondos propios y en gran medida durante la temporada baja, a fin de que las obras afecten en la menor medida posible a la actividad diaria de la explotación. Estas inversiones se han cuantificado para 2010 en 870.000 €.

No se tiene previsto percibir durante el ejercicio 2010 subvenciones ni transferencias, así como tampoco efectuar ampliaciones de capital.

El número máximo de trabajadores con contrato indefinido previsto para 2010 asciende a 92.

Pág. 458 Tomo II

INSPECCIÓN '	TÉCNICA DE	4.5		TUDIAC
INSPECCION	I ECINICA DE	VEHICULO	JS DE AS	TURIAS,



INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS DE ASTURIAS, S. A.

ITVASA fue constituida el 13 de febrero de 1988. Su capital social está formado por 25 acciones nominativas de 6.010,12 euros cada una, suscritas y totalmente desembolsadas, que son propiedad de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, socio único. Está adscrita a la Consejería de Industria y Empleo.

El objeto social es la gestión del servicio de inspección técnica de vehículos automóviles (ITV) en el ámbito del Principado de Asturias, la colaboración con la Administración en la aplicación de la reglamentación de vehículos y todas las actividades que se deriven de tal aplicación, la realización de diagnosis de todo tipo de vehículos y de sus componentes, así como la prestación de colaboración y asistencia técnica y logística a otras empresas dedicadas a la ITV, cualquiera que sea su ámbito territorial de actuación.

La Sociedad comenzó sus actividades en 1988, contando con una estación en Pruvia, así como con una unidad móvil de inspección, instalaciones que adquirió en propiedad al Principado de Asturias. El reto en aquel momento era cambiar la orientación del servicio: de un servicio de carácter administrativo a un servicio orientado al cliente; del concepto "administrado" o "usuario" al concepto "cliente".

Actualmente, ITVASA cuenta con 8 centros de ITV distribuidos por toda la geografía regional, acercando el servicio a los clientes de forma que prácticamente el 90% del parque está a menos de 15 kilómetros de una estación de ITV. Estos centros son: Pruvia, Mieres, Ribadesella, Gijón, Jarrio, El Entrego, Avilés y Cangas del Narcea. Las oficinas centrales de gestión y dirección se encuentran en Oviedo.

El número total de líneas equipadas es de 33, de las cuales 22 son para turismos y vehículos ligeros y 10 para vehículos pesados, y una estación de ITV móvil para inspección a ciclomotores, cuadriciclos, *quads* y asimilados, que entró en funcionamiento en junio de 2008.

Las inspecciones que realiza ITVASA se circunscriben a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y son principalmente inspecciones periódicas (revisiones establecidas por el RD 2042/1994 a las que tienen que someterse los vehículos con una periodicidad determinada en función de la edad y el tipo de vehículo), que suponen el 97% del total. También se realizan inspecciones por matriculación, reformas, duplicados, enganches, verificación de taxímetros, escolares, así como inspecciones voluntarias a vehículos de clientes que quieren comprobar su estado.

La fuente de financiación de la empresa son los ingresos de mercado obtenidos por la prestación del servicio de ITV. No recibe del Principado de Asturias transferencias corrientes ni de capital.

Pág. 460 Tomo II

4	MEMORIA DE OBJETIVOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS
4.5	Inspección Técnica de Vehículos de Asturias, S.A.

Los objetivos de ITVASA consisten en ser un referente en cuanto a calidad técnica a nivel sectorial, alcanzar una alta eficiencia, y conseguir que dicha eficiencia sea percibida en sus precios, accesibilidad y ahorro de tiempo y suficiencia financiera.

Entre las actuaciones desarrolladas en ejercicios precedentes destacan las siguientes:

Servicios prestados por la empresa:

- Estaciones de ITV: Pruvia (desde 1988), Mieres (1989), Gijón (1992), Jarrio-Coaña (1994, El Entrego-SMRA (1995), Avilés y Cangas del Narcea (1998).
- Casetas de control de taxímetros e inspección de taxímetros (en ITV Gijón y en ITV Avilés, desde 2001).
- Cabinas de control de emisión de contaminantes en ITV de Mieres, Gijón (2), Jarrio, El Entrego (2) y Avilés (2), a partir de 2001-2002. Las pruebas de emisión de contaminantes empiezan a realizarse en 2002.
 - Nuevas naves de ITV ligeros en Pruvia (2002) y Jarrio (2003).
 - Reforma integral ITV Pruvia (2004).
- Ampliación de líneas de ITV en Mieres, Avilés y Cangas del Narcea (una nueva línea en cada estación).
- Servicio de ITV de ciclomotores: inicio de la prestación móvil del servicio en 2008. Incorporación de contenedor para la realización del servicio en Pruvia, Ribadesella, Jarrio, El Entrego y Avilés (2008). Prestación del servicio en las estaciones de Pruvia, Ribadesella, Jarrio, El Entrego y Avilés (2009).

Actuaciones relativas a implantación de sistemas de calidad, incorporación de nuevas tecnologías y procedimientos de responsabilidad social:

Se han realizado actuaciones de forma progresiva y continuada desde la puesta en marcha de la empresa. Entre estas actuaciones cabe destacar el desarrollo e implantación de una primera aplicación informática de gestión y base de datos de ITV (años 1993-94); obtención de la certificación ISO 9001 (1998); elaboración de un documento de Bienvenida/Formación inicial para trabajadores (1999); desarrollo e implantación de nueva aplicación informática (2003); elaboración de un Manual de buenas prácticas (2004-2005); estudio de viabilidad del desarrollo de un taxímetro patrón usando tecnología GPS (2006-2007) y diseño y desarrollo del correspondiente prototipo en colaboración con la Universidad (2007-2008); solicitud de patente



(2008); certificación ISO 14001-2004 (2008); certificación OHSAS 18001-1999 (2008); certificación OHSAS 18001-2007 (2009) y preparación para obtención de la certificación del sistema de gestión I+D+i norma UNE 166002.

Los objetivos, actuaciones en inversiones para 2010 están influidos por la situación de la demanda. Aunque el crecimiento neto del parque automovilístico de Asturias es moderado, la incorporación progresiva de nuevas pruebas (medición de humos, inspección de motocicletas y quads, previsible medición futura de nivel de ruidos) y la también previsible reducción de la rebaja de edad de inspección de los turismos y aumento de frecuencia de la inspección de emisión de contaminantes plantean continuamente nuevas exigencias de equipamiento y prestación de servicio. La empresa considera que actualmente cuenta con una adecuada capacidad para atender la demanda, dando un servicio prácticamente sin demora, si bien son los centros de Mieres, Avilés, Gijón y Pruvia los que se encuentran, por este orden, más próximos al límite de su capacidad, situación que lleva a la Sociedad a contemplar las soluciones correspondientes (nuevas estaciones en Siero y Salas). Por otra parte, el crecimiento de la empresa, la utilización de las nuevas tecnologías y los nuevos requerimientos de los clientes en la forma de prestar el servicio hacen que las instalaciones de la oficina central de ITVASA en Oviedo, proveedora de servicios transversales a los centros operativos, resulten actualmente insuficientes, por lo que se está promoviendo el desarrollo de suelo urbanizable en Parque Principado donde se ubicarán en su día las nuevas oficinas centrales. Las inversiones previstas para 2010 ascienden a 7.044.000 euros, correspondiendo 7.010.000 a inmovilizado material (esencialmente, terrenos y construcciones) y 34.000 a aplicaciones informáticas.

No se prevé recibir subvenciones nominativas, transferencias ni ampliaciones de capital durante 2010.

El número máximo de trabajadores con contrato indefinido previsto para 2010 es de 162.

Pág. 462 Tomo II

4.6 SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.



SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S. A.

La Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S. A. (en adelante, SRP) es una sociedad operativa del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA), organismo adscrito a la Consejería de Industria y Empleo de Principado de Asturias, que fue constituida el 23 de marzo de 1984 al amparo del Decreto 19/1984 de la Consejería de Presidencia, y tiene por objeto, entre otros, el desarrollo industrial de Asturias mediante la promoción de inversiones en la región participando en el capital y concediendo préstamos a sociedades a constituir o ya existentes.

Al cierre del último ejercicio, el capital social era de 52.033.907,52 euros, representado por 173.152 acciones nominativas de 300,51 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Las participaciones más significativas las poseen el Principado de Asturias (68,36%) y Cajastur (24,05%).

En los cinco últimos ejercicios cerrados (2004-2008) la actividad de la sociedad fue la siguiente (datos económicos en euros):

1.- Inversiones aprobadas por el Consejo de Administración:

El importe aprobado ascendió a 48.088.471,60 euros, distribuidos como sigue:

	2004	2005	2006	2007	2008
Nuevos proyectos	2.974.921,58	6.729.096,45	12.916.203,68	10.081.000,00	4.770.000,00
Ampliaciones	1.796.801,93	6.016.061,73	400.000,00	935.447,96	80.000,00
Préstamos	0,00	1.610.000,00	3.645.000,00	1.250.000,00	900.000,00
TOTAL	4.771.723,51	14.355.158,18	16.961.203,68	12.266.447,96	5.750.000,00

1.1. Nuevos Proyectos

El desglose anual de los mismos y sus principales datos son los siguientes:

Pág. 464 Tomo II

4	MEMORIA DE OBJETIVOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS
4.6	Sociedad Regional de Promoción del Pdo. de Asturias, S.A.

Año	Proyectos Aprobados	Inversión Total	Participación SRP	Empleo
2004	2	37.910.671,26	2.974.921,58	217
2005	7	78.149.391,00	6.729.096,45	336
2006	7	100.503.890,20	12.916.203,68	272
2007	2	38.589.440,00	10.081.000,00	110
2008	3	25.019.000,00	4.770.000,00	132

1.2. Ampliaciones de capital

El detalle de las suscritas por la sociedad en empresas en las que ya participaba, es el siguiente:

Año	Nº empresas	Importe Total
2004	4	1.796.801,93
2005	2	6.016.061,73
2006	1	400.000,00
2007	2	935.447,96
2008	1	80.000,00

1.3. Préstamos:

Se desglosan así:

Año	Nº empresas	Importe Total
2004	0	0,00
2005	3	1.610.000,00
2006	4	3.645.000,00
2007	3	1.250.000,00
2008	1	900.000,00

2.- Desinversiones:

La sociedad desinvirtió en 20 empresas distribuidas como sigue:

	2004	2005	2006	2007	2008
Empresas Desinvertidas	1	2	10	5	2



3.- Resultados:

La evolución de los resultados (en euros) para los ejercicios señalados es la siguiente:

Ejercicio	Resultado
2004	-2.059.593,89
2005	896.909,53
2006	2.118.310,33
2007	2.592.907,72
2008	1.914.034,25

4.- Evolución:

Desde el inicio de actividad de la sociedad hasta finales de diciembre de 2008, el Consejo de Administración autorizó la participación en 175 proyectos empresariales y la desinversión en 67.

El importe que la SRP tenía invertido en empresas activas a la misma fecha, independientemente de los importes contabilizados, ascendía a 65.793.451,37 euros, distribuidos como sigue:

Participaciones en capital: 55.995.912,12 euros Préstamos 9.797.530,25 euros

La SRP continuará a lo largo de 2010 proporcionando una vía alternativa de financiación a los emprendedores y empresarios asturianos, o a aquellos que quieran implantar su proyecto en Asturias, para llevar a cabo nuevas iniciativas empresariales y/o ampliar las ya existentes. Por ello se seguirá trabajando en las siguientes líneas de inversión preferentes:

- 1ª.- Proyectos de especial interés para la región que contengan algún elemento diferenciador de los que ya existen y están implantados en el ámbito de la comunidad autónoma del Principado de Asturias, bien por sector, ubicación, empleo, volumen de inversión, producto, servicio, proceso, etc.
- 2ª.- Proyectos innovadores no tecnológicos, es decir, aquellos que presenten un importante componente innovador con respecto al tejido empresarial actual de la región.
- 3ª.- Proyectos llevados a cabo por empresas innovadoras de base tecnológica, es decir, aquellas que pongan en marcha proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, dentro de los cuales se potenciarán aquellos que surjan del entorno de la Universidad, con el fin de favorecer la transferencia de tecnología.

Por otra parte, en el marco del Programa de Fomento de la Cultura Emprendedora, puesto en marcha por el Gobierno del Principado de Asturias, la SRP seguirá ofreciendo sus servicios a los Emprendedores Innovadores Asturianos mediante el desarrollo de los instrumentos financieros creados.

Pág. 466 Tomo II

4	MEMORIA DE OBJETIVOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS
4.6	Sociedad Regional de Promoción del Pdo. de Asturias, S.A.

Estos objetivos se desarrollarán siguiendo los procedimientos diseñados con motivo de la implantación del sistema de gestión de la calidad de la empresa conforme a la norma UNE-EN ISO 9001: 2008, cuya certificación se obtuvo a finales del año 2006.

En 2010 la SRP seguirá difundiendo entre la sociedad y el empresariado asturiano fórmulas de financiación de proyectos empresariales análogas a las utilizadas por las sociedades de capital riesgo, como instrumento financiero eficaz para el desarrollo y ejecución de proyectos empresariales, al mismo tiempo que promociona su actividad.

Se continuará potenciando la colaboración con entidades financieras, organismos y asociaciones vinculadas a las actividades económicas y empresariales para la puesta en marcha de nuevas iniciativas, como las establecidas en ejercicios anteriores con la Universidad de Oviedo, la Empresa Nacional de Innovación (ENISA), Sepi Desarrollo Empresarial, S. A. (SEPIDES) y Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE), cuyo objetivo es la localización e impulso de proyectos empresariales viables y de interés para la región.

Se continuará colaborando con el IDEPA en el desarrollo de acciones de captación de iniciativas empresariales que provengan de fuera de Asturias.

Con motivo de la actual coyuntura económica que ha mermado los recursos de las sociedades (fundamentalmente PYMES) por la contracción del crédito financiero tanto en la línea de los préstamos y créditos, como en las líneas de descuento, imprescindibles en el tráfico mercantil, y con el fin de aumentar los recursos de los que la SRP pueda disponer para convertirlos en vías alternativas de financiación a través de la participación temporal y minoritaria en el capital social de las empresas o mediante la concesión de préstamos, la Junta General de Accionistas de la SRP en la reunión celebrada el 17 de junio de 2009 aprobó una ampliación de capital de 15.148.108,08 euros mediante la emisión de 50.408 acciones nuevas, nominativas, de 300,51 euros de valor nominal, realizándose dicha emisión de la siguiente manera: 2 acciones nuevas por 7 antiguas. El desembolso se producirá de la siguiente manera: un 25% en el ejercicio 2009, un 37,50% en el ejercicio 2010 y un 37,50% en el ejercicio 2011. El importe total que aportará el Principado de Asturias en esta ampliación será de 5.999.982,66 euros.

Se prevé invertir en proyectos empresariales, participaciones accionariales y préstamos un importe de 10.000.000,00 euros en el ejercicio 2009 y de 11.000.000,00 euros en el 2010.

El número máximo de trabajadores con contrato indefinido previsto para 2010 es de 16.

4.7 SOCIEDAD REGIONAL DE TURISMO, S.A.



SOCIEDAD REGIONAL DE TURISMO, S. A.

La Sociedad Regional de Turismo, S. A., se constituyó el 28 de mayo de 1986. Está adscrita a la Consejería de Cultura y Turismo. Tal y como se recoge en sus estatutos, tiene por objeto social la prestación de servicios para la promoción del sector turístico del Principado de Asturias. El 100 % de su capital social pertenece a la empresa pública Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S. A.

La estrategia de la Sociedad Regional de Turismo, S. A., sigue centrándose en el posicionamiento de la imagen de Asturias como destino turístico excelente. Para desarrollarla se han definido cinco objetivos estratégicos de desarrollo a medio y largo plazo:

- 1. Incrementar la promoción con actuaciones encaminadas a posicionar el destino "Asturias" como líder en el mercado y referente en calidad turística.
- 2. Apoyar la comercialización generando los espacios oportunos para que el sector turístico asturiano pueda llegar a establecer encuentros de carácter comercial con operadores.
- 3. Trasladar la imagen de destino excelente a través de una especial atención a las marcas y sistemas de calidad.
- 4. Reforzar el posicionamiento en mercados del destino Asturias con especial referencia a los de carácter internacional.
- 5. Mejorar la información a través de las nuevas tecnologías con el fin de generar y transferir conocimiento y tecnología del sector turístico.

Dichos objetivos -junto con el Plan de Líneas Estratégicas 2007-2010, que integra líneas y programas de actuación que sirven de base de trabajo y acción para el diseño y posterior ejecución de las actuaciones promocionales del Destino Asturias- han sido tenidos en cuenta para la estrategia a largo plazo recogida en el Plan del Turismo Español Horizonte 2020, aprobado por el Consejo Español de Turismo y en el que se encuadran acciones a largo plazo en el ámbito de la sostenibilidad, la calidad y la formación de personal para garantizar la competitividad del sector, así como la innovación.

Tras el desarrollo de las acciones consensuadas para el año 2009, en el año 2010 se amplían los programas y su desarrollo en acciones concretas de promoción. Cobran especial atención los siguientes programas:

Pág. 470 Tomo II

4	MEMORIA DE OBJETIVOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS
4.7	Sociedad Regional de Turismo, S.A.

- Programa territorio y paisaje
- Programa calidad
- Programa gestión, cooperación y coordinación
- Programa marcas turísticas
- Programa productos turísticos
- Programa orientación estratégica para la promoción
- Programa orientación estratégica de apoyo a la comercialización
- Programa empresas turísticas
- Programa nuevas tecnologías
- Programa red de atención al turista
- Programa marketing interno
- Programa innovación y modernización

Por lo que se refiere a las actividades desarrolladas en ejercicios anteriores, se destacan a continuación las correspondientes a 2008 y 2009.

Año 2008:

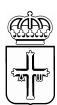
Planificación:

Tras la elaboración del Plan de las Líneas Estratégicas para el Desarrollo y la Promoción del Turismo en Asturias 2007-2011, el Plan de Marketing 2008 se encuadró dentro de la acción estratégica definida.

Objetivos del Plan:

Desarrollo de los siguientes programas del PLETA 2007-2011:

- Territorio y paisaje.
- Calidad.



- Gestión, cooperación y coordinación
- Marcas turísticas.
- Productos turísticos.
- Orientación estratégica para la promoción.
- Orientación estratégica de apoyo a la comercialización.
Estrategias para consecución de objetivos:
Acciones diseñadas en torno al producto.
- Segmentación de los clientes en origen, estructurando los mercados partiendo de las zonas y países.
- Segmentación de los productos existentes, planificando actuaciones según las ventajas competitivas:
Turismo familiar
Turismo deportivo
Turismo cultural
Turismo accesible
Turismo de salud
Turismo de naturaleza
Turismo de reuniones
Turismo cinematográfico
Plan de acción

jornadas directas, bolsa de contratación).

puntos de información turística, exposiciones).

- Acciones dirigidas a público final (ferias, actuaciones directas, presentaciones de destino,

- Acciones dirigidas a agentes operadores (presentaciones, viajes de agentes, jornadas inversas,

4	MEMORIA DE OBJETIVOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS
4.7	Sociedad Regional de Turismo, S.A.

- Acciones dirigidas a medios de comunicación (viajes de prensa, presentaciones):

Año 2009

Planificación:

Tras la elaboración del Plan de Líneas Estratégicas para el Desarrollo y la Promoción del Turismo en Asturias 2007-2011, el Plan de Marketing 2009 se encuadra dentro de la acción estratégica definida.

Objetivos del Plan

Desarrollo de los siguientes programas del PLETA 2007-2011 ya implementados en 2008:

- Territorio y paisaje
- Calidad
- Gestión, cooperación y coordinación
- Marcas turísticas
- Productos turísticos
- Orientación estratégica para la promoción
- Orientación estratégica de apoyo a la comercialización

Y además, desarrollo de los siguientes programas:

- Empresas turísticas
- Nuevas tecnologías
- Red de atención al turista
- Marketing interno
- Innovación y modernización



Plan de acción:

- Acciones con público final (ferias, actuaciones directas, presentaciones de destino, puntos de información turística, exposiciones)
- Acciones con agentes operadores (presentaciones, viajes de agentes, jornadas directas, jornadas inversas, marketing directo, bolsa de contratación)
 - Acciones con medios de comunicación (viajes de prensa, presentaciones).

Las líneas de actuación previstas para 2010 siguen enmarcadas en el PLETA. Entre estas actuaciones cabe destacar el fomento de buenas prácticas paisajísticas en el sector turístico; fomento de la adhesión a la "Q" de calidad y a la Carta Europea del Turismo Sostenible en los espacios naturales protegidos de Las Ubiñas, Redes y Fuentes del Narcea; organización de una Conferencia Internacional de Turismo Sostenible (primavera de 2010); continuar la implementación de un sistema de calidad para todo el destino; colaborar con las comarcas turísticas, trabajando coordinadamente para crear oferta y captar demanda; proseguir con el desarrollo y consolidación de la marca "Asturias, Paraíso Natural" en coherencia con la existencia de marcas comarcales, profundizando asimismo en la colaboración con las marcas "España Verde", "Camino de Santiago", "Ruta Vía de la Plata" y otras; ampliación de la cartera de productos de turismo especializado (turismo rural, activo, cultural, de negocios, gastronómico, familiar, accesible..., apoyándose en el Plan de Publicaciones); orientación estratégica para la promoción futura; profundización en las herramientas de comercialización *on line*; modernización de Infoasturias Empresa y del Boletín de información turística digital; desarrollo de la transferencia de tecnología; desarrollo de campañas de publicidad.

La Sociedad recibirá del Principado de Asturias durante 2010 una transferencia corriente de 9.458.877 euros.

El número máximo de trabajadores con contrato indefinido previsto para 2010 es de 28.

Pág. 474 Tomo II

4.8 SEDES, S.A.



SEDES, S. A.

Sedes, S. A., se constituyó el 10 de mayo de 1947 con el objeto de estudiar, promocionar y construir edificios, tanto de promoción propia o para terceros, así como la realización de todo tipo de operaciones relacionadas con este ámbito, como la adquisición de terrenos, urbanización, parcelación, arrendamiento y venta de viviendas. Actualmente está adscrita a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras.

La actividad empresarial de Sedes, S. A., abarca la conservación y rehabilitación de edificaciones tanto de carácter residencial, industrial o de servicios, así como el desarrollo de grandes proyectos de ingeniería civil.

El objetivo primordial de Sedes a corto y medio plazo es intentar superar la crisis del sector, para lo que la actividad de la empresa se centrará en su vertiente de promotor, en la construcción y venta de viviendas de protección autonómica, al ser este tipo de viviendas las que mejores perspectivas tienen en ese plazo. En cuanto a la actividad de Sedes como constructora para terceros, también viene muy influida por la situación general, lo que hace que se prevea muy poco movimiento de clientes privados; por tanto, se intentará acudir a la contratación pública. Una vez superado este ciclo, el objetivo de Sedes será la construcción y promoción de viviendas libres en los terrenos de los que actualmente dispone para ello, especialmente en Oviedo.

En los últimos 4 años, a Sedes, S. A., se le han adjudicado obras como constructor por un valor de más de 100 millones de euros, en su mayor parte obras de edificación, y ha iniciado la construcción de cerca de 700 viviendas en su actividad promotora, de las que aproximadamente 400 son Viviendas de Promoción Autonómica.

Durante 2010, las actuaciones de la empresa se centrarán en la construcción de las promociones iniciadas en 2009, fundamentalmente las Viviendas de Promoción Autonómica de La Barquerina (Villaviciosa), Prados de la Vega (Oviedo) y Roces (Gijón), así como el Edificio Ars en Montecerrao (Oviedo), la continuación de las obras del Centro Cultural Oscar Niemeyer en Avilés y la ampliación del Museo de Bellas Artes de Oviedo.

En 2009 se constituyeron dos uniones temporales de empresas con CORSAN-CORVIAM SA, para la realización de las "obras de acceso a Soto de Ribera" (del Principado de Asturias) y para la "rehabilitación del edificio de La Azucarera para juzgados y administración" (del Ayuntamiento de Pravia). Ambas obras se terminarán a finales de 2010.

Pág. 476 Tomo II

4	MEMORIA DE OBJETIVOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS
4.8	Sedes, S.A.

En cuanto a las inversiones para 2010, ascienden a 182.456 euros, de los que 167.001 corresponden a instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (reposición de las herramientas necesarias para la realización de las obras con medios propios) y el resto a aplicaciones informáticas.

No está previsto recibir subvenciones durante 2010.

El número máximo de trabajadores con contrato indefinido previsto para 2010 es de 89.

	4.9		
VIVIENDAS DEL PRINC	IPADO DE A	ASTURIAS, S.	A. (VIPA



VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S. A. (VIPASA)

Viviendas del Principado de Asturias, S. A. (VIPASA) se constituyó el 6 de mayo de 1.991. Actualmente está adscrita a la Consejería de Bienestar Social y Vivienda.

Su objeto social incluye la administración del patrimonio de viviendas de promoción pública del Principado de Asturias, desarrollando las funciones propias de la administración de fincas que se le encomienda; la gestión del fondo de suelo público para viviendas sociales del Principado de Asturias, regulado por el Decreto 84/89, de 27 de julio; la amortización y enajenación de viviendas del Principado de Asturias; la promoción de viviendas protegidas y la gestión de los programas promovidos por la Administración del Principado tendentes a facilitar el acceso a la vivienda, y la adquisición de todo tipo de activos inmobiliarios de uso residencial, así como su administración, en especial el alquiler de los mismos y, en su caso, la enajenación.

Las actividades de VIPASA se han ido ampliando, lo mismo que el objeto social, a lo largo de los años transcurridos desde su constitución. Las actuaciones que desarrolla son las siguientes:

1. Gestión de la administración del patrimonio de viviendas de promoción pública propiedad del Principado de Asturias:

VIPASA, desde el momento de su constitución, asume la gestión de la administración del patrimonio de viviendas de promoción pública del Principado de Asturias y formaliza un Convenio con el Principado de Asturias, en el que se recogen las funciones administrativas, de cobranza y de seguimiento y control que debe llevar a cabo. La Sociedad percibirá en 2010 1.000.000 euros que deben destinarse íntegramente a realizar reparaciones de mantenimiento y conservación de las viviendas y acondicionamiento de locales y garajes. En la actualidad, VIPASA gestiona un parque aproximado de 9.000 viviendas propiedad del Principado de Asturias. De ellas, 6.509 se encuentran en régimen de alquiler.

2. Promoción de viviendas protegidas:

En base a lo previsto en a Ley 6/2003, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2004, VIPASA lleva a cabo la promoción de viviendas protegidas y la gestión de los programas promovidos por la Administración del Principado de Asturias tendentes a facilitar el acceso a la vivienda. Del total de viviendas construidas en cada promoción realizada por VIPASA, se destinan a arrendamiento y venta un determinado número de ellas, en proporciones variables. Las viviendas destinadas a arrendamiento permanecerán en el patrimonio de la Sociedad, así como los terrenos correspondientes, al menos diez años, plazo antes del cual no se pueden poner en venta.

Pág. 480 Tomo II

4	MEMORIA DE OBJETIVOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS
4.9	Viviendas del Principado de Asturias, S.A. (VIPASA)

En la actualidad, VIPASA tiene alquiladas un total de 73 viviendas propias, con sus correspondientes trasteros y garajes (Valgranda-Avilés y Turón-Mieres). A lo largo de 2009 entrarán en vigor los arrendamientos de otras 69 viviendas, correspondientes a las promociones de Candás-Carreño, La Caridad-El Franco y Figueras-Castropol.

Durante el ejercicio 2009 se prevé la entrega de las siguientes promociones:

<u>Promoción</u> Nº de viviendas

Figueras – Castropol 35 (de las cuales 20 son en alquiler)

La Caridad – El Franco 16 (todas en alquiler)

Candás – Carreño 47 (19 en venta y 28 en alquiler)

En cuanto a la promoción de Turón, ya entregada, se prevé la comercialización de las 11 viviendas que restan por vender, con una previsión de formalización de las compraventas, al 50% en 2009 y 2010.

Están terminadas y prevista su entrega en el año 2010:

<u>Promoción</u>	Nº de viviendas	<u>Venta</u>	<u>Arrendamiento</u>
Colombres (La Serropia) 6		6	
(comercializándose en 2009)			
Colombres Bellavista	6	6	
(comercializándose en 2009)			
Colombres-24	24		24

En estos momentos se encuentran en diferentes fases de tramitación y contratación las siguientes promociones, cuya construcción está previsto iniciar durante el ejercicio 2009:

<u>Promoción</u>	Nº viviendas	<u>Venta</u>	<u>Arrendamiento</u>
Tineo	34	17	17
Blimea-S.M.R.A.	31		31
Blimea-S.M.R.A.	50	50	
Gijón (Lote 58)	37		37
Gijón (Lote 59)	37		37
Gijón (Lote 60)	37		37
Gijón (Lote 61)	37		37
Soto del Barco	135	66	69
La Laboral	102		102



Debido a la tramitación urbanística, el inicio de obra de la promoción de 71 viviendas en Lugones está previsto para 2010.

3. Programas tendentes a facilitar el acceso a la vivienda:

A raíz de la modificación del objeto social por acuerdo de la Junta General de 8 de octubre de 2004, la gestión de los programas promovidos por la Administración del Principado de Asturias tendentes a facilitar el acceso a la vivienda se contempla en los convenios anuales de encomienda de gestión que se firman con el Principado, englobando los siguientes programas:

3.a) Gestión del Programa Autonómico de Ayudas al Alquiler:

Contempla la gestión de las ayudas que convoca anualmente la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, desde la recepción de las solicitudes hasta su posterior resolución y gestión de recursos, así como información presencial y telefónica a los usuarios.

3.b) Programa estatal de Renta Básica de Emancipación:

El RD 1472/2007 de 2 de noviembre regula la Renta Básica de Emancipación para jóvenes, en vigor desde el 1 enero de 2008, correspondiendo a VIPASA la tramitación de las solicitudes de esta ayuda al alquiler para jóvenes menores de 30 años, desde que se presentan hasta que se resuelven, así como los trámites de revocaciones y recursos, al igual que la información telefónica y presencial sobre las mismas.

- 4. Programa para el alquiler de viviendas vacías del Principado de Asturias:
- 4.a) Sociedad Pública de Alquiler (S. P. A.)

El 3 de noviembre de 2005 se firma Convenio entre la Administración del Principado de Asturias y la Sociedad Pública de Alquiler, dependiente del Ministerio de Vivienda, con el objetivo de dinamizar el mercado de la vivienda de alquiler en nuestra Comunidad Autónoma. VIPASA gestiona el citado programa, centrado en captar viviendas desocupadas privadas susceptibles de ser arrendadas como vivienda habitual, ofrecérselas a los ciudadanos que demanden vivienda y gestionar las mismas, desde los procedimientos de contratación hasta las incidencias que se produzcan, en los términos del citado convenio.

4.b) Puesta a disposición de viviendas vacantes:

En la actualidad hay un total de 441 viviendas del parque de viviendas del Principado de Asturias que se encuentran vacantes en distintas situaciones. Cabría la posibilidad de utilizar 237 de ellas para ampliar la puesta a disposición de viviendas para alquilar en régimen especial en distintos municipios. El

Pág. 482 Tomo II

4	MEMORIA DE OBJETIVOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS
4.9	Viviendas del Principado de Asturias, S.A. (VIPASA)

objetivo fundamental es que el período en que una vivienda se encuentra vacía desde que un inquilino la deja hasta que pasa a disposición de otro se reduzca sustancialmente.

5. Adquisición de viviendas libres en stock para destinarlas a arrendamiento protegido en régimen especial:

La Ley 5/2008 de 30 de Diciembre de Presupuestos Generales del Principado, contempla, entre las actuaciones dirigidas a potenciar la inversión pública, medidas las orientadas al sector de la vivienda: inversión directa, refuerzo de la capitalización de VIPASA y paquetes de avales dirigidos al sector inmobiliario. En base a ello, VIPASA inicia en 2009 una nueva línea de acción consistente en adquirir inmobiliarios residenciales (viviendas libres en stock) para calificarlas como protegidas y destinarlas al alquiler en régimen especial, ampliando así el parque de viviendas propio de la Sociedad, contando para ello, además de la línea de avales antes citada, con un ampliación del capital, destinada a aumentar la capacidad inversora de la Sociedad.

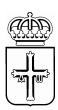
El objetivo prioritario de esta medida es poner a disposición de los asturianos y asturianas, en el menor tiempo posible, viviendas con alquileres a precios asequibles, completando así la labor de promoción de la Sociedad, que por lógica lleva aparejada la prolongación en el tiempo de los plazos de ejecución de la obra. Esta medida busca una mayor agilidad, ya que se trata de viviendas terminadas a las que los promotores no han podido dar salida en el mercado libre.

6. Registro de Demandantes de Vivienda Protegida del Principado de Asturias:

El objetivo de este Registro, creado al amparo de lo previsto en el RD 2066/2008, es ser un mecanismo ágil y transparente en la adjudicación de viviendas protegidas, que oriente a los ciudadanos sobre tipo de vivienda y régimen de acceso, así como un instrumento estadístico que permita a la Administración del Principado analizar la demanda de vivienda y la oferta de las promociones privadas, instrumento que se utilizará en la orientación de las políticas públicas en materia de vivienda como elemento corrector de oferta/demanda. VIPASA tiene encomendadas las funciones administrativas, la puesta en marcha y gestión del citado Registro.

7. Optimización de los locales destinados a garaje

En 2006 se autorizó a la Consejería de Vivienda y Bienestar Social en orden a la administración, gestión y explotación de todos los locales propiedad del Principado cuyo único uso posible sea de garaje. La tarea de VIPASA desde que se ponen a disposición por la Dirección General de Vivienda es la de redacción del proyecto de ejecución, obtención de licencias, licitación de las obras y su posterior comercialización, todos ellos gastos recobrables al Principado.



Las inversiones previstas para 2010 ascienden a 28.367.259 euros, correspondiendo 27.133 euros a inmovilizado intangible (aplicaciones informáticas) y 28.340.126 euros a inmovilizado material (promociones inmobiliarias en curso: Lugones, Soto del Barco, Blimea, Roces, Tineo y La Laboral).

La Sociedad tiene prevista una ampliación de capital por importe de 3.000.000 euros para 2010.

Durante 2010 se prevé recibir del Ministerio de Vivienda subvenciones de explotación por importe de 338.114 euros con destino a la promoción Colombres 24.

El número máximo de trabajadores con contrato indefinido previsto para 2010 es de 27.

Pág. 484 Tomo II

4.10 EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.



EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S. A.

La creación de la Empresa Pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias S. A., fue autorizada por la Ley del Principado de Asturias 7/2002, de 24 de junio, donde se establece que la Empresa actuará como medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración Autonómica y de las entidades locales asturianas que, a tal fin, suscriban los correspondientes convenios con la Administración del Principado. Estará obligada, en consecuencia, a ejecutar los trabajos y prestar los servicios que éstas le encarguen.

Su objeto social incluye la realización de actuaciones de consultoría, construcción y prestación de servicios en el ámbito medioambiental, turístico, docente, cultural y deportivo, así como labores de promoción y comercialización relacionadas con el desarrollo rural, la acuicultura y la pesca. Está adscrita a la Consejería de Economía y Hacienda.

La Sociedad, como medio instrumental propio y servicio técnico de la Administración del Principado, está obligada a ejecutar aquellos encargos realizados por la Administración del Principado de Asturias en el ejercicio de sus competencias y en el ámbito definido por su objeto social, lo que condiciona de manera importante la definición de objetivos a medio y largo plazo.

Actividades desarrolladas y líneas de trabajo:

- Administración y gestión de bienes:

Gestión de instalaciones y equipamientos estratégicos en el desarrollo de planes y proyectos, tanto medioambientales como de desarrollo rural.

Mantenimiento y conservación de instalaciones, equipos o inmuebles.

- Actuaciones medioambientales:

Participación activa en proyectos singulares o estratégicos diseñando acciones de mejora para el desarrollo de procesos eficientes en el uso de recursos naturales, eficaces en la protección del medio ambiente y orientados al desarrollo sostenible.

- Infraestructuras, Seguridad y Salud Laboral

Servicios técnicos de ingeniería y arquitectura

Redacción de proyectos de obras, supervisión y control técnico de proyectos.

Pág. 486 Tomo II

4	MEMORIA DE OBJETIVOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS
4.10	Empresa P.Sdad. de Servicios del Pdo. Asturias, S.A.

Dirección de obra y asistencia técnica a la dirección de obra.

Realización de obras menores, mantenimiento y conservación.

Asistencia para la realización de estudios de seguridad y planes de seguridad y salud que se complementa con la coordinación de seguridad en obras y/o vigilancia, incluyendo planes de emergencia y evacuación.

- Asistencia jurídica y apoyo en procesos de expropiación

Asesoramiento y apoyo jurídico a las administraciones autonómica y local en el ámbito del derecho administrativo, en materias como contratación administrativa, derecho medioambiental, derecho sancionador, expropiación forzosa e inventariado de bienes de entidades locales.

- Encuesta de infraestructura y equipamientos locales (EIEL)

Realización de los trabajos de actualización de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL); diseño, carga inicial y aplicación de un Sistema de Información Geográfica (SIG-EIEL) e implantación de un sistema de actualización continua en ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes.

Integración de los datos en un Sistema de Información Geográfica (SIG), que permite su consulta de manera simple, mediante mapas temáticos y ortoimágenes. Cálculo y seguimiento de indicadores de información municipal.

- Asistencia técnica ganadera

Verificación del adecuado cumplimiento, por parte de los productores, de las medidas establecidas por la Política Agraria Común, mediante equipo de campo compuesto por titulados cualificados, y posterior tratamiento de los datos obtenidos.

- Sanidad animal

Calidad y seguridad alimentaria

Ejecución de programas de lucha y prevención de plagas y enfermedades vegetales y animales con equipos multidisciplinares en los que se incluye personal de campo y personal de laboratorio y grabación de datos.

Elaboración de planes y estudios en materia ganadera y agroalimentaria.



- Comunicación

Organización de todo tipo de actos y eventos públicos así como edición de material gráfico y de comunicación (guías, folletos, carteles...) en diferentes soportes, optimizando los recursos presupuestarios.

- Programas europeos

Desarrollo de proyectos de ámbito nacional y europeo a través de un equipo técnico que presta asesoramiento, promueve y gestiona proyectos europeos, ya sea en funciones de asearía actuando como promotora y líder de los mismos o sumándose como socio.

- Otros servicios

En su función de medio propio instrumental y servicio técnico de las Administraciones, SERPA ha venido realizando labores de consultoría y apoyo a los servicios de la Administración del Principado de Asturias en diferentes ámbitos.

Para el ejercicio 2010 no se prevén inversiones. En 2009 se realizará una inversión en instalaciones técnicas y otro inmovilizado material, debido al acondicionamiento de los nuevos locales en La Laboral y al incremento de encargos y, por tanto, de plantilla. Asimismo en 2009 se produjo la inversión en software necesario para la ejecución de los nuevos trabajos y/o actualización del existente.

Durante 2010 no se tiene previsto recibir ninguna subvención o transferencia del Principado de Asturias.

El número máximo de trabajadores con contrato indefinido previsto para 2010 es de 36.

Pág. 488 Tomo II

4.11	
CIUDAD INDUSTRIAL DEL VALLE DEL NALÓN, S.A	



CIUDAD INDUSTRIAL DEL VALLE DEL NALÓN, S. A. (VALNALÓN)

Ciudad Industrial del Valle del Nalón, S. A., se constituyó el 17 de mayo de 1987. Está adscrita a la Consejería de Industria y Empleo. Tiene un capital social de 8.634.441 euros, que pertenece en su totalidad a la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S. A.

El objeto social incluye la formación, gestión, promoción y comercialización de suelo y naves industriales; la puesta en marcha y gestión de centros de empresas; la elaboración de estudios socioeconómicos y planes de marketing para suelo y naves industriales; la realización de proyectos de urbanización de suelo industrial y de rehabilitación de naves industriales; la selección de equipos de gestión de aquéllos; la elaboración, edición, comercialización de materiales didácticos o de divulgación; la formación a personas desempleadas o trabajadores, a potenciales emprendedores, empresarios, para la puesta en marcha y consolidación de la empresa y, en general, cualquier otra actividad que sea conexa, antecedente o consecuente con la principal.

Los ingresos con que cuenta la empresa corresponden a ingresos por alquileres y prestación de servicios y a subvenciones de explotación que le son concedidas con destino a programas de fomento de la cultura emprendedora.

Los objetivos estratégicos de la Sociedad se sitúan en el ámbito educativo y en el de la creación y consolidación de empresas.

En el ámbito educativo, se proyecta seguir con la implantación y potenciación en Asturias de todos los programas: "Una Empresa en mi Escuela", "Una Empresa en mi Centro", "Proyecto Educativo Tecnología, Innovación y Trabajo", "Jóvenes Emprendedores Sociales", "Empresa Joven Europea", "Eje Profesional", "Jóvenes Productoras Cinematográficas" y "No nos cuentes Películas, Hazlas".

Por lo que se refiere a la creación de empresas, las dos grandes áreas de actuación son el Semillero de Proyectos y los Centros de Empresas. En cuanto al Semillero de Proyectos, se prevé seguir en el camino emprendido en 1992, con el objetivo de que todas las personas que tengan una idea empresarial cuenten con el apoyo suficiente, tanto humano como de infraestructura, para que su proyecto de empresa tenga las mejores condiciones de salida. A corto plazo, el objetivo estratégico en este ámbito es obtener financiación suficiente para equilibrar este centro de coste. A medio y largo plazo, se trata de que haya una red de Semilleros de Proyectos que actúen coordinadamente con un plan de empresa único y un método común.

Pág. 490 Tomo II

4	MEMORIA DE OBJETIVOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS
4.11	Ciudad Industrial del Valle del Nalón, S.A.

En cuanto a la consolidación de empresas, el objetivo es continuar con las promociones de naves, cuyo resultado ha sido muy bueno. Se trata de conseguir a corto, medio y largo plazo, poner en el mercado 3.000 metros cuadrados cada año, hasta contar con una reserva logística a disposición de los empresarios y empresarias.

Durante los ejercicios precedentes se han realizado las actuaciones anteriormente reseñadas y además se ha participado en programas europeos encuadrados en la Iniciativa Comunitaria Equal: "La Igualdad crea Empleo", "Avanza", "Empezar" y "Progresa". Asimismo, la empresa ha seguido implantando en otros lugares de España e Hispanoamérica su saber hacer en materia de fomento de la cultura emprendedora y semillero de proyectos.

Las inversiones previstas para 2010 ascienden a 734.204 euros y corresponden a la ejecución de la obra de rehabilitación del antiguo taller eléctrico de Duro Felguera (Edificio Los Relojes) con destino a oficinas en régimen de alquiler.

Durante el ejercicio 2010 se prevé recibir subvenciones corrientes por un total de 523.375 euros, que procederán del IDEPA (Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por importe de 477.375 euros) y de ACEPPA (Asociación de Centros de Empresas Públicos del Principado de Asturias, por importe de 46.000 euros) y subvenciones de capital por importe de 300.000 euros procedentes de la Consejería de Industria y Empleo. No se trata de subvenciones nominativas.

El número máximo de trabajadores con contrato indefinido previsto para 2010 es de 17.

4.12 PARQUE DE LA PREHISTORIA, S.A.



PARQUE DE LA PREHISTORIA, S. A.

Parque de la Prehistoria, S. A. se constituyó el 18 de enero de 2002, siendo su único socio la Sociedad Regional de Promoción, S. A. (SRP). Está adscrita a la Consejería de Cultura y Turismo.

La Sociedad tiene por objeto promocionar y ejecutar, primordialmente en el ámbito territorial del Principado de Asturias, el estudio, desarrollo, ejecución y comercialización de proyectos de carácter cultural y científico, con el fin de impulsar en el Principado de Asturias un mayor desarrollo en las áreas de la cultura y la ciencia, basado en el aprovechamiento y conservación óptima de los recursos naturales, histórico-artísticos y cualesquiera otros inmersos en el ámbito de la cultura y la ciencia.

La actividad desarrollada en el período 2002-2009 puede resumirse como sigue:

- Firma de los contratos con el Ayuntamiento de Teverga para los trabajos de los años 2002 y 2003 por importes de 510.860 y 1.202.024 euros, respectivamente.
- Formación del comité científico del proyecto. Elaboración del informe de contenidos del proyecto. Concurso y selección para la asistencia técnica de la escenografía y equipamiento. Concurso y selección del logo del Parque de la Prehistoria. Selección de los terrenos donde instalar el Parque. Topografía. Informes jurídicos sobre la propiedad del arte rupestre en Asturias.
- Proyecto museográfico y de equipamiento, realizado por Macua & García-Ramos Equipo de Diseño, S. A.
 - Contratación y realización de los facsímiles del proyecto.
 - Proyecto de arquitectura. Adjudicado a Dani Freixes Varis Arquitectes, S. L.
 - Logo e imagen corporativa del Parque, realizados por Jorge Lorenzo.
 - Estudios geotécnico y de implantación.
 - Estudio previo de impacto ambiental.
- Creación de UTE entre Sedes, S. A. y Parque de la Prehistoria, S. A., para la ejecución del proyecto y obra del Parque.
 - Firma del contrato entre Ayuntamiento y UTE por importe de 6.344.428 euros.

Pág. 494 Tomo II

4	MEMORIA DE OBJETIVOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS
4.12	Parque de la Prehistoria, S.A.

- Ejecución del aparcamiento y entronque con la carretera AS-228.
- Ejecución del puente sobre el río Teverga.
- Ejecución de los edificios de entrada, exposición permanente y cueva.
- Ejecución de la parte expositiva.
- Ejecución de la jardinería y rehabilitación de los terrenos.
- Puesta en marcha del Parque.

Desde 2009, una vez finalizada la construcción del Parque, la sociedad no tendrá más actividad que el seguimiento de la puesta en marcha y realizar las liquidaciones de ingresos y gastos pendientes. Una vez concluidas estas tareas, se pretende en el futuro proceder a la disolución de la Sociedad al haber cumplido con sus objetivos.

Actualmente la sociedad no cuenta con trabajadores, al no ser necesarios.

4.13 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.



GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S. A. (GISPASA)

La Sociedad se constituyó el 20 de abril de 2004, conforme a lo previsto en la disposición adicional primera de la Ley del Principado de Asturias 6/2003, de 30 de diciembre, de medidas presupuestarias, administrativas y fiscales, por la que se autoriza al Consejo de Gobierno a crear la empresa pública Gestión de Infraestructuras Sanitarias del Principado de Asturias, S. A. (GISPASA). Está adscrita a la Consejería de Economía y Hacienda.

GISPASA realiza el control y seguimiento de las obras del nuevo Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) y el Hospital "Álvarez-Buylla" (Hospital de Mieres), el vivero del arbolado y su mantenimiento y la financiación necesaria para su consecución. También realizará el futuro mantenimiento del HUCA y del Hospital de Mieres. GISPASA, según convenio aprobado por el Consejo de Gobierno en noviembre de 2009, se encargará asimismo del suministro y mantenimiento sin reposición del equipamiento y mobiliario del HUCA.

Las obras de construcción del HUCA comenzaron el 7 de junio de 2005, y las del Hospital de Mieres el 8 de enero de 2008.

En fase de concurso se encuentran el suministro e instalación de los aceleradores lineales del HUCA (oncología radioterápica), paneles técnicos de quirófanos y diagnóstico por imagen.

Los objetivos para el año 2010 son:

- Finalizar la construcción del HUCA con sujeción a las especificaciones contenidas en el proyecto técnico de ejecución y el modificado aprobado en mayo de 2008 y finalizar asimismo, la construcción del nuevo Hospital de Mieres.
- Una vez finalizada la construcción de ambos equipamientos hospitalarios, serán objeto de arrendamiento al Principado de Asturias, realizándose el mantenimiento y conservación de los mismos conforme a los parámetros fijados para el contrato de arrendamiento operativo firmado entre ambas partes tanto para el HUCA como para el Hospital de Mieres (este último firmado en septiembre de 2007), junto con el acuerdo de financiación con el Banco Europeo de Inversiones.

Para el HUCA, el equipamiento médico y su mobiliario se incorporarán a lo largo de 2010, mientras que el equipamiento del Hospital de Mieres está previsto que se finalice a principios de 2011.

Pág. 498 Tomo II

4	MEMORIA DE OBJETIVOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS
4.13	Gestión de Infraestr. Sanitarias del Pdo. de Asturias, S.A.

La cuantía global de inversiones previstas para el ejercicio 2010 por parte de GISPASA es de 202.499.116 €, incluyendo esta cifra la finalización de la construcción del HUCA y del Hospital de Mieres, por importe de 98.069.542 € y 24.429.574 € respectivamente, y el equipamiento del primero, que asciende a 80.000.000 €.

Las principales realizaciones llevadas a cabo, son: pliego, concurso y adjudicación del contrato de ejecución de las obras del nuevo Hospital Universitario Central de Asturias y del Hospital de Mieres, gestionar dichos contratos, la adjudicación del contrato de ejecución de las obras de transplante del arbolado de la finca La Cadellada, la adjudicación y contrato de gestión integrada del proyecto de construcción del nuevo Hospital Universitario Central de Asturias, el estudio, adjudicación y contrato de seguros para la construcción del HUCA, la consecución de un contrato de financiación con BEI de 165 MM€ para la realización de las obras del HUCA, y de otro de 55 MM€ para la realización de las obras del Hospital de Mieres. Además, la realización de los contratos de arrendamiento operativo del HUCA y Hospital de Mieres, firmados con el Principado. Asimismo durante 2009 se ha licitado para el HUCA el suministro y mantenimiento integral de equipamientos para la planificación, gestión y tratamientos en oncología y radioterapia (aceleradores lineales) que están en fase de adjudicación, y en fase de tramitación se encuentran diagnóstico por imagen en oncología radioterápica, cardiodiagnóstico y cardiología, paneles técnicos de quirófanos, diagnóstico por imagen en medicina nuclear, torres de quirófanos y resto de equipamiento de quirófanos.

En el ejercicio 2010 está previsto que el Principado de Asturias suscriba una ampliación de capital de la sociedad por importe de 25.716.000 €, concediéndole además un préstamo por importe de 60.004.000 € con el fin de que la sociedad pueda llevar a cabo las actividades previstas y anteriormente descritas.

El número máximo de trabajadores con contrato indefinido previsto para 2010 es de 13.

4.14	
DESARROLLO INTEGRAL DE TARAMUNDI,	S.A.



DESARROLLO INTEGRAL DE TARAMUNDI, S. A.

Desarrollo Integral de Taramundi, SA, (DITASA) se constituyó el 28 de septiembre de 1984 como consecuencia del convenio firmado en marzo de ese año entre la Consejería de Agricultura del Principado de Asturias y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), convenio cuyo objetivo era la realización de un plan de conservación y desarrollo de los recursos naturales y turísticos de la zona de Taramundi.

La Sociedad está adscrita a la Consejería de Cultura y Turismo. El capital social asciende a 213.000 euros y el accionariado lo componen la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S. A. (81,11%), Ayuntamiento de Taramundi (7,71%) y 22 accionistas privados (11,18%). Las fuentes de financiación de la Sociedad son los ingresos de mercado, estimándose para 2010 una cifra de negocios de 377.400 €.

DITASA gestiona diversos establecimientos situados en el Concejo de Taramundi, los cuales le fueron cedidos para su explotación en virtud de los correspondientes contratos:

- En Taramundi: hotel de 4 estrellas (18 habitaciones), ubicado en un edificio que data del siglo XVIII, y edificio con 5 apartamentos (capacidad de 2 a 6 plazas). Ambos son propiedad del Principado de Asturias.
 - -En Veiga de Llan: edificio de 3 apartamentos (de 2, 3 y 4 plazas) y casa de aldea de 2 plazas.
- En Aguillón: edificio de 4 apartamentos (14 plazas), una casa de aldea de 4 plazas y 5 casas de 2 plazas cada una.

En el año 2002 se llevaron a cabo reformas en el hotel por importe superior a 300.000 € que fueron financiadas con recursos propios, subvención del Principado de Asturias y préstamo bancario cuya amortización finalizó en mayo de 2009.

El objetivo que se pretende conseguir a medio y largo plazo es recuperar y potenciar la imagen de establecimiento de referencia en el ámbito del turismo rural y lograr que la unidad de negocio mejore en sus resultados económicos, deteriorados en los últimos ejercicios. Para ello se actuará en distintos ámbitos, entre los que destacan:

1.- Acondicionamiento y puesta a punto de las instalaciones (se realizará a partir del 15 de octubre de 2009, permaneciendo cerrado el hotel durante ese tiempo).

Pág. 502 Tomo II

4	MEMORIA DE OBJETIVOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS
4.14	Desarrollo Integral de Taramundi, S.A.

- 2.- Modernización del software informático de gestión de las reservas, mediante la implantación, en el ejercicio 2009, de un nuevo programa de gestión integral de reservas, dotándolo del correspondiente enlace con el sistema de contabilidad, de forma que permita un conocimiento inmediato de los datos de facturación y reservas, con el fin de agilizar la toma de decisiones.
- 3.- Potenciar la gastronomía, mediante la implantación de una nueva carta de restaurante enfocada al producto de la tierra y de calidad.
- 4.- Ofertar banquetes y menús de bodas, ya que por oferta gastronómica, entorno e historia, la instalación debe convertirse en un referente de este tipo de celebraciones, al menos a nivel regional.
- 5.- Lograr unos niveles de ocupación de la instalación hotelera que se encuentren, al menos, en la media del conjunto del sector; esto es, conseguir una ocupación media anual en torno al 40%. Para ello, se iniciará su comercialización a través de la incorporación a la central de reservas del Grupo Arcea Hoteles.

No se prevé realizar inversiones ni recibir transferencias ni aportaciones de capital durante 2010.

El número máximo de trabajadores con contrato indefinido previsto para 2010 es de 9.

4.15 SOCIEDAD DE PROMOCIÓN EXTERIOR PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.



SOCIEDAD DE PROMOCIÓN EXTERIOR PRINCIPADO DE ASTURIAS, S. A.

La Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S. A., se constituyó el 30 de diciembre de 2005. Está adscrita a la Consejería de Industria y Empleo. Se rige por sus propios Estatutos y, en lo que no esté determinado en los mismos, por la vigente Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales que sean aplicables, y en particular por la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2005, por la Ley 2/2002 de 12 de abril del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias y por lo que resulte de aplicación de la normativa presupuestaria, contable y de control financiero del Principado de Asturias y la legislación vigente en materia de contratación administrativa.

La Sociedad fue creada en el marco del Programa de Promoción Exterior del Principado de Asturias 2005-2008, que establecía las líneas de actuación en las que la Sociedad iba a ser operativa, reflejadas en el artículo 2 de los estatutos sociales. Actualmente el mencionado programa ha sido sustituido por el Programa de Internacionalización de las Empresas del Principado de Asturias 2009-2012.

La Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S. A., tiene un capital social de 120.000,00 € y la siguiente composición accionarial: 55% Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA), 25 % Federación Asturiana de Empresarios (FADE), 5% Cámara de Comercio de Oviedo, 5% Cámara de Comercio de Gijón, 5% Cámara de Comercio de Avilés y 5% Caja de Ahorros de Asturias. Sus fuentes de financiación proceden del Principado de Asturias (vía IDEPA) y de ingresos de mercado.

Los objetivos a medio y largo plazo se centran en la gestión de los servicios de promoción exterior directa a las empresas asturianas. La empresa se responsabiliza de la organización de actividades de promoción internacional directa, como son misiones comerciales directas, ferias, misiones comerciales inversas y todas aquellas otras actividades que se le encomienden dentro del ámbito de la internacionalización de las empresas asturianas. A tal fin, la Sociedad cada año llevará a cabo su Programa Operativo de Promoción Exterior presentado a su Consejo de Administración y aprobado por éste para desarrollar sus objetivos anuales. El marco de actuación para el año 2009 y siguientes sigue las indicaciones incluidas en el Capítulo 4 del Acuerdo para la Competitividad, el Empleo y el Bienestar de Asturias (ACEBA), así como las definidas en el Programa de Promoción Exterior del Principado de Asturias para los años 2009 a 2012.

Por lo que se refiere a las actividades desarrolladas en ejercicios anteriores, cabe destacar lo siguiente:

Pág. 506 Tomo II

4	MEMORIA DE OBJETIVOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS
4.15	Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A.

En el año 2007 se alcanzó un grado de cumplimiento de objetivos del 81%. Se llevaron a cabo 38 actividades de las 46 programadas. Las 8 acciones restantes fueron canceladas bien por falta de interés por parte de las empresas asturianas o por el exceso de acumulación mensual de acciones de promoción exterior inicialmente programadas o sustituidas por otras. La media de actividades desarrolladas durante este período 2007 fue superior a 3 acciones de promoción exterior directa al mes. En el año 2008 la Sociedad tuvo un grado de cumplimiento de objetivos del 79 %, llevándose a cabo 38 de las 40 acciones de promoción previstas en su Plan de Actuación 2008 y, adicionalmente, se realizaron 3 actividades más no programadas inicialmente.

No se estima ninguna desviación en la ejecución del Presupuesto para el presente ejercicio 2009, durante el cual seguirá llevando a cabo sus actuaciones con una partida de inversión de 7.500 euros y un presupuesto global de 3.300.000 euros (incluida esa partida de inversión).

Para el ejercicio 2010, la Sociedad elabora sus Presupuestos y Programa Operativo siempre en base al Capítulo 4 del ACEBA y el Programa de Internacionalización de las Empresas del Principado de Asturias 2009-2012, donde vienen recogidos sus fines, objetivos y presupuestos para los próximos años.

Los objetivos generales de la Sociedad son los que se enumeran a continuación: incrementar y diversificar la base exportadora empresarial y sectorial asturiana; diversificar geográficamente el destino de las exportaciones asturianas; proporcionar los apoyos técnicos y la asesoría profesional necesaria para sistematizar los procesos de exportación y/o internacionalización de las empresas asturianas, y potenciar la cooperación entre las empresas y los sectores asturianos.

Para alcanzar estos objetivos, aplicados según criterio de naturaleza geográfica, sectorial y empresarial, la empresa lleva a cabo un plan de actuaciones en tres programas: Programa de Fomento del Conocimiento y del interés en mercados internacionales entre las empresas asturianas, Programas de Introducción comercial, consolidación y diversificación de las exportaciones de las empresas asturianas y Programas de Asesoramiento y Apoyo Técnico para la Internacionalización.

Las inversiones a realizar en 2010 suman 7.500 euros y corresponden a inmovilizado intangible (3.000 euros) e instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (4.500 euros).

Se prevé recibir del IDEPA una transferencia corriente por importe de 3.392.500 euros con destino a los programas contemplados en el Plan de Internacionalización de las Empresas del Principado de Asturias 2009-2012 y una transferencia de capital de 7.500 euros.

El número máximo de personas con contrato indefinido previsto para 2010 es de 10.

4.16

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.



GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S. A.

La Sociedad fue constituida el 2 de agosto de 2006 en virtud de la autorización al Consejo de Gobierno para su creación contenida en la disposición adicional primera de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre. Es una sociedad unipersonal cuyo único socio es el Principado de Asturias.

Su objeto social consiste en el establecimiento y explotación de redes de telecomunicaciones y la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas a terceros, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Telecomunicaciones. A este respecto, la empresa explotará, al menos, las redes públicas de remisores y repetidores y de acceso de banda ancha propiedad del Principado de Asturias. Está adscrita a la Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno y su capital social asciende a 310.000 euros.

A medio y largo plazo, los objetivos de la empresa son los siguientes:

- Realizar la explotación comercial de la red de telecomunicaciones entre los operadores, garantizando el libre acceso de los mismos, en igualdad y sin distorsión alguna de la competencia.
- Establecer los acuerdos comerciales y los procesos operativos necesarios para la correcta prestación de los servicios contemplados en su objeto social.
- Dotarse de un catálogo de servicios y una política de precios que, respetando la libre competencia, permitan ofertar la mayor calidad y variedad de servicios posible en cada momento.

A continuación se resumen las actividades desarrolladas en ejercicios anteriores:

En el ejercicio 2007 los objetivos iniciales planteados por la sociedad fueron:

- Pruebas de interconexión de la red para la correcta prestación de los servicios contemplados en el objeto social.
- Acuerdos comerciales con los potenciales operadores clientes, garantizando el libre acceso de los mismos, en igualdad y sin distorsión alguna de la competencia.
- Puesta en marcha de la red de telecomunicaciones de fibra óptica hasta el hogar e inicio del servicio de acceso a clientes.
- Garantizar la prestación de los catálogos y ofertas actuales y su evolución al servicio de los operadores.

Pág. 510 Tomo II

4	MEMORIA DE OBJETIVOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS
4.16	Gestión de Infraestr. Púb. de Telecomunic. Pdo.Asturias, S.A

Ejercicio 2008:

La primera infraestructura gestionada por la sociedad es la Red ASTURCÓN (Red Astur de Comunicaciones Ópticas Neutras). Es una red de fibra óptica hasta el hogar (FTTH) con tecnología GPON que, por sus características y prestaciones, se encuentra en el momento actual entre las más avanzadas del mundo, siendo pionera en el hecho de ser simultáneamente pública, neutra y de alta capacidad.

Durante el ejercicio 2008, y ya en funcionamiento la primera fase de la Red ASTURCÓN, la Sociedad tenía como objetivo iniciar el proceso de consolidación, incrementando su penetración en el mercado, siendo su principal compromiso extender la banda ancha y la fibra óptica hasta el hogar en las localidades de más de 1000 habitantes. Uno de los proyectos para el ejercicio 2008, es la interconexión de la red de fibra óptica ASTURCÓN y el Oriente de Asturias.

Los objetivos planteados por la Sociedad para el ejercicio 2009 son:

- Licitar y adjudicar la extensión de la red al Occidente de Asturias.
- La puesta en marcha del primer paquete de nuevos servicios sobre la red (servicio garantizado, servicio vacaciones, servicio cambio de domicilio, Back-up On Line) que permitan captar más usuarios a los operadores, favorecer la percepción de Banda Ancha en los usuarios finales y atraer a operadores interesados en servicios a Empresas o en servicios de autoprestación.
- Conexión a la red y puesta en servicio de las 6 localidades del Aller y de Santa Eulalia de Morcín.

Además se ha encomendado a la sociedad la licitación, adjudicación y posterior seguimiento de la extensión y el despliegue de la Televisión Digital Terrestre (TDT) desde los emplazamientos gestionados por operadores de telecomunicación y en centros remisores de TV propiedad del Principado de Asturias.

Se prevé que al cierre del año en curso se cumplan todos los objetivos previstos inicialmente, ya que a la fecha de redacción de esta Memoria se han analizado los puntos estratégicos del Proyecto y se ha logrado un equilibrio entre el tiempo de ejecución y los objetivos definidos en el punto anterior.

Durante el ejercicio 2010, se continuará el despliegue de la Red ASTURCÓN en las localidades de Llanes, Arriondas, Infiesto, Nava, Luarca/ Almuña, Muros del Nalón, San Esteban de Pravia, Soto del Barco, Navia, La Caridad, Tapia de Casariego, Vegadeo, Posada, Villamayor, Puerto de Vega, Colombres, Castropol, Figueras, Celorio y Sevares.



Asimismo se continuará ejecutando inversiones en las Comarcas Mineras con el fin de ampliar la capacidad de la Red ASTURCÓN en dichas poblaciones.

El principal objetivo a conseguir con la Red ASTURCÓN es reducir la brecha digital y facilitar el acceso a las nuevas tecnologías de los ciudadanos.

Además, la Sociedad continuará con la extensión y el despliegue de la Televisión Digital Terrestre (TDT) desde los emplazamientos gestionados por operadores de telecomunicación y en centros remisores de TV propiedad del Principado de Asturias.

Durante el 2010 no existe ningún desembolso de capital pendiente por parte del socio único, ni la sociedad tiene previsto contar con subvenciones nominativas del Principado de Asturias.

El número máximo de trabajadores con contrato indefinido previsto para 2010 es de 8.

Pág. 512 Tomo II

4.17

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES, TURÍSTICAS Y DEPORTIVAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.



GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES, TURÍSTICAS Y DEPORTIVAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S. A.

El 2 de agosto de 2006 se constituyó la sociedad anónima unipersonal Gestión de Infraestructuras Culturales, Turísticas y Deportivas del Principado de Asturias, S. A. U. La Comunidad Autónoma del Principado de Asturias es el único socio de esta empresa, la cual se rige por la Ley de Sociedades Anónimas. El capital social se fija en 150.000 euros, representado por 1.500 acciones de 100 euros. La Sociedad está adscrita a la Consejería de Cultura y Turismo. Su objeto social es la gestión y explotación de equipamientos de índole cultural, turística y deportiva, así como la provisión de infraestructuras para mejorar el aprovechamiento turístico.

La Sociedad está financiada por dos medios: los ingresos propios de mercado generados por las ventas y prestaciones de servicios de los equipamientos por ella gestionados y las transferencias corrientes recibidas del Principado de Asturias para cubrir los déficit de explotación que se generan en esos equipamientos.

La Sociedad tiene como objetivo estratégico a medio plazo consolidar y afianzar la gestión de los equipamientos puestos en marcha en el ejercicio 2007 y, por tanto, sus actuaciones estarán encaminadas a la gestión de forma efectiva del Museo del Jurásico de Asturias, la Estación Invernal de Fuentes de Invierno, el Parque de la Prehistoria de Teverga y la Ciudad de la Cultura de la Laboral. Tales infraestructuras serán gestionadas por la Sociedad conforme a los principios de interés público, responsabilidad social, eficacia y servicio a la ciudadanía, considerando cada una de ellas como una unidad de negocio, bajo una dirección única y con servicios de gestión general comunes.

La actividad de Gestión de Infraestructuras Culturales, Turísticas y Deportivas del Principado de Asturias, S. A. U. durante los ejercicios precedentes ha consistido en la asunción de la gestión del Museo del Jurásico de Asturias en enero de 2007 y la puesta en marcha del Parque de la Prehistoria de Teverga, la Estación Invernal Fuentes de Invierno y La Laboral Ciudad de la Cultura a lo largo del ejercicio 2007.

Los objetivos que determinan las actuaciones de la Sociedad para 2010 consisten en la gestión, explotación, administración, mantenimiento y conservación del Museo del Jurásico de Asturias, el Parque de la Prehistoria de Teverga, la Estación Invernal de Fuentes de Invierno y La Laboral Ciudad de la Cultura, persiguiendo una gestión ágil, eficaz y moderna. Las actuaciones concretas a realizar son la contratación y gestión de los recursos humanos y materiales precisos para el desarrollo de la actividad.

No se prevé ninguna inversión para el ejercicio presupuestario de 2010.

Pág. 514 Tomo II

4	MEMORIA DE OBJETIVOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS
4.17	Gestión Infraestr.Cult., Turíst. y Depo. Pdo. de Ast.,S.A.

Durante el ejercicio 2010 la Sociedad recibirá del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Cultura y Turismo, transferencias corrientes por importe de 7.945.367 euros.

El número máximo de trabajadores con contrato indefinido previsto para 2010 es de 32.